

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-267
SALTA, 28 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.882/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Josefina Aris – mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Paleontología General (Plan 1993) y su equivalente Paleontología (Plan 2010) de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Paleontología" de la carrera de Geología (Plan 2010), según consta en Res. CS 035/18 y DNAT-2018-329, con posesión de funciones a partir del 26 de marzo de 2018.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 15 de mayo de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconsejó aceptar la renuncia del Lic. María Josefina Aris – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Paleontología de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 26 de marzo de 2018"

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el cargo que libera la Lic. Aris está comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

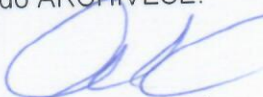
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Lic. MARÍA JOSEFINA ARIS – DNI N° 25.801.415 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Paleontología General" (Plan 1993) y su equivalente "Paleontología" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 26 de marzo de 2018 y las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el cargo que libera la Lic. Aris se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. Aris, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales